



MVOTMA

Expte. 2011/01738

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO 35/2011

Montevideo, **15 ABR 2011**

VISTO: lo establecido en el artículo 473 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

CONSIDERANDO: que compete al Poder Ejecutivo la designación de los miembros de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", entre personas de notoria versación sobre el territorio rural y el área social;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967, y Ley No 18.676 de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", a la Dra. Veterinaria Cecilia María Bianco Ricci C.I. 1.549.824-8 y C.C. SGC 4740.-

2º. - Notifíquese, comuníquese, etc.-

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República